 <p>1827 <i>¡Siempre a la altura de los tiempos!</i></p>	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CÓDIGO: GI-DO/PC-001
	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	VERSIÓN: 00
	GUÍA DE REALIZACIÓN DE EVOLUCIONES Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE REGISTRO DE CONTROL DIARIO	PÁGINA: 1

JUSTIFICACIÓN

El objeto de esta guía es fomentar de manera organizada el mantenimiento de la historia clínica como un documento activo a través de la realización de evoluciones oportunas y adecuadas, destacando la responsabilidad que como miembros de la comunidad e salud tenemos sobre las personas que demandan los servicios odontológicos.

DESCRIPCIÓN

EVOLUCIÓN: Se denomina evolución a la expresión del criterio o del pensamiento clínico efectuados por el profesional de salud, en las historias clínicas de los enfermos hospitalizados o ambulatorios. Son efectuadas luego de cada atención, y tienen como objetivo reflejar el curso y contenido del pensamiento del profesional de la salud sobre la evolución del enfermo, destacar cambios terapéuticos, aparición de complicaciones, análisis colectivos, situaciones nuevas o cualquier otra opinión importante.

En las historias clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena, es el estudiante de odontología, de pre o postgrado, bajo la supervisión del equipo de asesoría conformado por docentes, es el responsable de esta acción; la cual evidencia los conocimientos científicos, la madurez, profundidad, sagacidad, rigor y profesionalidad de éstos y permite a una tercera persona penetrar en la esencia del juicio que sobre el enfermo y su padecimiento hizo el equipo de asistencia.

OBJETIVOS

Cumplir con las características de la historia clínica de secuencialidad: la prestación de los servicios deben consignarse en la secuencia cronológica en que ocurrió la atención.


Desde el punto de racionalidad científica es la aplicación de criterios científicos en el diligenciamiento y registro de las acciones en salud brindadas a un usuario, de modo que evidencie en forma lógica, clara y completa, el procedimiento que se realizó en la investigación de las condiciones de salud del paciente, diagnóstico y plan de manejo.

Oportunidad: Es el diligenciamiento de los registros de atención de la historia clínica, simultánea o inmediatamente después de que ocurre la prestación del servicio.

Garantizar atención de calidad a la población inscrita en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena (paciente institucional) que presente patologías en la cavidad oral o la región maxilofacial, así como a la población que refiera factores de riesgo para lesiones en cavidad oral o región maxilofacial o patologías sistémicas con manifestaciones en cavidad oral.

Establecer las pautas para la realización de evoluciones en las historias clínicas de los pacientes.

Proporcionar la integración de los diferentes actores del sistema de salud oral

 <p>1827 <i>¡Siempre a la altura de los tiempos!</i></p>	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CÓDIGO: GI-DO/PC-001
	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	VERSIÓN: 00
	GUÍA DE REALIZACIÓN DE EVOLUCIONES Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE REGISTRO DE CONTROL DIARIO	PÁGINA: 2

Capacitar a la comunidad académica en los conceptos de evolución para que sea utilizado en forma adecuada en las historias clínicas.

POBLACION OBJETO

Aplica a los prestadores de servicios de salud en la Facultad de Odontología, estudiantes y docentes de pregrado y postgrados,

INSUMOS NECESARIOS:

Registro específico: Es el documento en el que se consignan los datos e informes de un tipo determinado de atención.

PROCEDIMIENTO: Descripción de Actividades

1. Usuario.

El usuario recibe una atención odontológica en las clínicas de pre o postgrado de la facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena.


2. Estudiante de Pre o Posgrado:

El estudiante de pre o postgrado de la Facultad de Odontología manejará la información necesaria que permita el desarrollo de la guía en mención y los pasos mínimos serán:

- Disposición de la carpeta de historia clínica del paciente.
- Formato de evolución actual.
- Datos de identificación del paciente.
- Fecha y hora en la que se realiza la evolución.
- Atención realizada: Enunciar si se trata de una consulta, la respuesta de una interconsulta, el reporte de exámenes para clínicos, una interpretación radiográfica, un procedimiento, la respuesta a un esquema de atención, el control de un procedimiento, cambios en el plan de tratamiento, negación del paciente a determinado tratamiento, aparición de una condición diferente en las características clínicas del paciente.
- Describir los aportes principales de la atención realizada, incluyendo quien la efectuó, donde y las recomendaciones y fecha de la próxima cita.
- Nombre, semestre y clínica en que se encuentra quien realiza la evolución y firma con número del código.
- Incluir dentro de la carpeta de historia de semiología, anexando el número de hoja correspondiente al orden de legajamiento de la misma.
- Devolver a la central de archivo la carpeta de historia clínica del paciente.

3. Docente de Pre o Posgrado:

El docente de pre o postgrado valorará la diligencia de las evoluciones, de acuerdo al tiempo asignado en las diferentes clínicas para esta actividad.

 <p>1827 <i>¡Siempre a la altura de los tiempos!</i></p>	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CÓDIGO: GI-DO/PC-001
	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	VERSIÓN: 00
	GUÍA DE REALIZACIÓN DE EVOLUCIONES Y DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE REGISTRO DE CONTROL DIARIO	PÁGINA: 3

BIBLIOGRAFÍA

1. Decreto 2759 de 1.991 del Ministerio de Salud.
2. Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.
3. Decreto 4747 del 2.007 del Ministerio de Protección Social.

ANEXOS

Formato de Evolución de la Facultad de Odontología Universidad de Cartagena

9. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACIÓN

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Dra. Zoila Carbonell M.	Nombre: Clara Inés Vergara Hernández	Nombre:
Cargo: Docente	Cargo: Vicedecana Curricular	Cargo:
Firma:	Firma:	Firma: